



ACTA CABILDO PARA APROBAR
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO
FORTAMUNDF EJERCICIO 2022



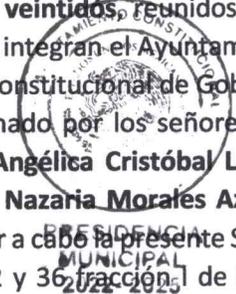
En la Localidad de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas con cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Período Constitucional de Gobierno que comprenden los años Dos Mil Veintidós — Dos Mil Veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quorum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones en obras y/o acciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022.
- IV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadano Roberto Miguel Galván, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicita a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quorum Legal para sesionar.-----

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Ciudadano **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contesto presente; Ciudadana **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Municipal, a lo que contesto presente; Ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contesto presente.-----



[Firma manuscrita]

*No apruebo
Hoy a la Ley y a la
en la Secretaría y Contraloría.*

[Firma manuscrita]



REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025



ACTA CABILDO PARA APROBAR
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO
FORTAMUNDF EJERCICIO 2022



Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes tres ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.

Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del día, ya indicado al principio de esta acta.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022- 2025

En relación al **Tercer Punto del Orden del Día, Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones en obras y/o acciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022.** en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, indica que se propone las siguientes ampliaciones y/o reducciones en monto presupuestal al programa de inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2022, para quedar conforme a lo siguiente.

Las obras y/o acciones aprobadas que ameritan modificación son las siguientes:

No. De obra / Acción	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN DF	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022301672001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	TEPETZINTLA	2,300,000.00	2,300,000.00	0.00	ELEMENTO 22.00	AD
2022301672002	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DEL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL.	TEPETZINTLA	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	JORNAL 30.00	AD
2022301672004	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	TEPETZINTLA	811,595.00	811,595.00	0.00	VEHICULO 8.00	AD
2022301672005	SEGUROS Y TENENCIAS DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	TEPETZINTLA	149,840.15	149,840.15	0.00	PAGO 1.00	AD
2022301672006	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS.	TEPETZINTLA	987,693.00	987,693.00	0.00	VEHICULO 10.00	AD
2022301672007	UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	TEPETZINTLA	250,000.00	250,000.00	0.00	LOTE 1.00	AD
2022301672011	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO.	TEPETZINTLA	200,000.00	200,000.00	0.00	PIEZA 15.00	AD
			6,599,128.15	6,599,128.15	0.00		

A continuación, se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s):

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUN DF	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022301672001	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	TEPETZINTLA	2,035,979.40	2,035,979.40	0.00	ELEMENTO 22.00	AD
2022301672002	PAGO DE MANO DE OBRA EVENTUAL DEL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL.	TEPETZINTLA	1,903,740.86	1,903,740.86	0.00	JORNAL 30.00	AD

No se aprobó. hay que total en Veracruz y Contraloría.



ACTA CABILDO PARA APROBAR
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO
FORTAMUNDF EJERCICIO 2022

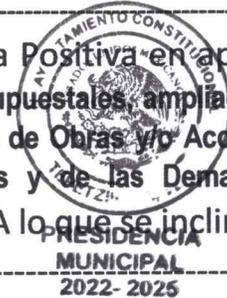


2022301672004	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	TEPETZINTLA	943,605.30	943,605.30	0.00	VEHICULO 8.00	AD
2022301672005	SEGUROS Y TENENCIAS DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.	TEPETZINTLA	79,077.95	79,077.95	0.00	PAGO 1.00	AD
2022301672006	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS.	TEPETZINTLA	1,159,061.15	1,159,061.15	0.00	VEHICULO 10.00	AD
2022301672007	UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	TEPETZINTLA	263,540.40	263,540.40	0.00	LOTE 1.00	AD
2022301672011	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO.	TEPETZINTLA	214,123.09	214,123.09	0.00	PIEZA 15.00	AD
TOTAL			6,599,128.15	6,599,128.15	0.00		

Por lo que se indica a la Secretaria ponga a consideración el punto para su análisis, tome nota correspondiente y en su momento lo someta a votación.

SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA : LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, ¿Está en la Positiva en aprobar la Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones en obras y/o acciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022. A lo que se inclinó por la Positiva.,



SECRETARIA: C.P MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, ¿Está en la Positiva en aprobar la Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones en obras y/o acciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022. A lo que se inclinó por la Negativa.,

No aprueba, solo me muestran este documento, sin todo lo que le iba de documentacion

SECRETARIA: LIC. JOSÉ MÉNDEZ HÉRNANDEZ ¿Está en la Positiva en aprobar la Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones en obras y/o acciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022. A lo que se inclinó por la Positiva.,



[Handwritten signature]

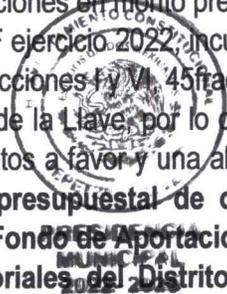


ACTA CABILDO PARA APROBAR
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO
FORTAMUNDF EJERCICIO 2022



Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, la Secretaria da fe de existir dos votos a favor del Presidente Municipal y Regidor Único, la Sindica Única, la integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, se abstiene de votar las modificaciones de ampliaciones y/o reducciones en monto presupuestal de obras y/o acciones de la propuesta de inversión del fondo FORTAMUNDF ejercicio 2022, incumpliendo con las atribuciones que le confieren los artículos 37 fracciones VII y XI, 38 fracciones I y II, 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que con el resultado de la votación, se acuerda aprobar por **MAYORÍA** al existir dos votos a favor y una abstención.

PRIMERO: se aprueban las ampliaciones y reducciones en monto presupuestal de obras y/o acciones, al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2022 (FORTAMUNDF), en los términos arriba descritos, por lo que se instruye su ejecución y remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.



[Handwritten signature in blue ink]

En relación al **Cuarto Punto del Orden del Día** y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Roberto Miguel Galván, expresó que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión extraordinaria, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la negativa de la Sindica de no aprobar la presente acta, lo cual no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. _____

No apruebo, no me dan fe, no me dan fe con claridad, solo con este documento hay ilegalidad en todo resto y controlaria

[Handwritten signature in blue ink]



REGIDURIA ÚNICA
MUNICIPIO
TEPETZINTLA
2022-2023



ACTA CABILDO PARA APROBAR
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO
FORTAMUNDF EJERCICIO 2022



LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2025

*No apruebo las ya que
no nos muestran
el expediente*

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA
SÍNDICA

[Firma manuscrita]

LIC. JOSÉ MÉNDEZ FERNÁNDEZ
REGIDOR 4



PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TEPETZINTLA, VER.



REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025

La presente acta de cabildo está compuesta por cinco fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----



SECRETARIA



CONTRALORIA
2022-2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla Veracruz, siendo las trece horas con diez minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**, como testigo de asistencia los **C.C. IDANIA MALERVA MARTINEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ SANCHEZ**, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 28, 29 35, 36, 37, 38, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----

HECHOS

Acto seguido en uso de la voz la **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: “el día veintidós de noviembre del presente año, me dirigí a la oficina de la Síndico con motivo de entregarle un oficio número **1350**, al arribo siendo atendido por la **C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina**, el cual era para notificar e invitarle a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendría lugar en las instalaciones de este palacio Municipal el día jueves veinticuatro de noviembre del año en curso a las nueve horas con cinco minutos y que tendría como punto tres dentro el orden del día “ **Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, Ampliaciones y/o Reducciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio Fiscal 2022.**” oficio que al entregar *solo* acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación., acto seguido me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández por motivo de remitirle un oficio de numero **1349**, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la síndico “ **Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales,**



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

Idania Malerva Martinez

Quintero

HV



Reducciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio Fiscal 2022. Al llegar, fui atendido por el mismo Regidor José Méndez Hernández, quien solo agradeció y acusó de recibido. -----

CONTRALORIA
 2022-2025
 Idania Malerva Martinez

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy jueves veinticuatro de noviembre de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las nueve horas con cinco minutos la efectuación de la señalada Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma., dentro de su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quorum legal para Sesionar, respondieron **“PRESENTE” los ediles Presidente, Síndico y Regidor** respectivamente, por lo que constaba que había quorum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté si estaban por la positiva en aprobar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia **las Modificaciones Presupuestales de Obra (FORTAMUNDF)** por lo que al momento de preguntar, asentó por la **Negativa la Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina**, y en su uso de la voz mencionó **“No lo apruebo, ya en reiteradas ocasiones les hemos hecho de su conocimiento que necesitamos revisar con anterioridad lo que vamos aprobar”** escribiendo textualmente en cada una de las hojas del acta de sesión lo siguiente: **“No lo apruebo hay ilegalidad en Tesorería y Contraloría” “No lo apruebo hay ilegalidad en Tesorería y Contraloría” “No lo apruebo, solo me muestran este documento sin todo lo que lleva de documentación” “No lo apruebo no me despejan dudas con documentación, solo con este documento hay ilegalidad en Tesorería y Contraloría”,** respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó **“lo apruebo y lo firmo”** desvirtuando el manifestar de la **Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina** en cuanto a su falta de conocimiento de lo que se aprobará, con anterioridad ya se les ha hecho la invitación a pasar a los departamentos correspondientes mediante los oficios números DOP-432/2022 Y DOP-433/2022 de fechas veintidós de noviembre de dos mil veintidós (se anexan Oficios), en este caso de Obras Públicas, para que en su total libertad y en cuanto a sus derechos y facultades como Ediles pasen, analicen, estudien y coadyuven con los empleados del Departamento para despejar todas las dudas de lo que se aprobará en Cabildo., ante lo sucedido los ediles Presidente y Regidor Único, aprobaron el acta correspondiente a Modificaciones de Obra del mes de Octubre, no así la síndico y expresando no sellaría, por eso es que la suscrita, Secretaria de este H. Ayuntamiento, en mi



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

Ombuds
 H. Ayuntamiento



facultad, procedí a informar que se aprobaba por **Mayoría**, “**Las Modificaciones Presupuestales, Ampliaciones y/o Reducciones al Programa General de Inversión de Obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio Fiscal 2022.**” Esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----

CONTRALORIA
2022-2025

[Handwritten signature]

En uso de la voz, la Ciudadana **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las trece horas con cincuenta minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de los testigos los. **C. IDANIA MALERVA MARTINEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ SANCHEZ.** ESTO DIJO. CONSTE-----

[Handwritten initials]

Idania Malerva Martinez.

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----



CONTRALORIA

2022-2025
María del Rosario González de la Cruz.
Contralora Interna.

[Handwritten signature]



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

[Handwritten signature]
Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria Del H. Ayuntamiento
de Tepetzintla, Ver.

Idania Malerva Martinez.
C. Idania Malerva Martinez.
Testigo.

MU.
C. María de los Ángeles González Sánchez.
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----



CONTRALORIA
2022-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025



ADMINISTRACIÓN
2022-2025

DEPARTAMENTO
SECRETARÍA



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	1349
EXPEDIENTE:	22/11/2022
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 22 de noviembre de 2022.

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE

El que suscribe **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo jueves 24 de noviembre del año en curso, en punto de las 9:00 Horas Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quorum legal
- II. Lectura del orden del día
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, ampliaciones y/o reducciones al Programa General de Inversión de obras y/o Acciones, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las de Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022.
- IV. Clausura de la sesión

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"UNIR NOS HACE FUERTES. NO REELECCIÓN."

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022- 2025

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025

CONSTRUYAMOS JUNTOS
LA GRANDEZA

*Recibido
22/11/22*